

Bases y condiciones de la Promoción BENEFICIOS CON PAGOS QR

BANCOP S.A. ha convenido la Promoción “BENEFICIOS CON PAGOS QR DESDE LA APP BANCOP MÓVIL”, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida todos los jueves del mes de diciembre del 2022.

Participación: La realización de transacciones que componen la presente promoción por parte del usuario de la tarjeta, implica la aceptación automática de todas las condiciones establecidas en este documento.

Beneficiarios: Todos los usuarios de las siguientes tarjetas de crédito de Bancop: Visa Clásica, Visa Oro, Visa Infinite, Pro Rural y ARP.

No formarán parte de la promoción las tarjetas Gourmet Card, Pre Pagas y Empresariales.

Mecánica de la Promoción: Pagando con QR desde la APP Bancop Móvil, todos los usuarios de las tarjetas de crédito podrán acceder a los siguientes beneficios por las compras realizadas en comercios detallados más abajo;

Todos los JUEVES del mes de diciembre.

- 20% de ahorro para pagos con QR a través de la app del Banco en los Supermercados de las Cooperativas Accionistas, Neuland, Chortitzer, Fernheim, Beef Shop y Pindo. Límite Max. de Reintegro, GS 200.000 por mes, por tarjeta.
- 25% de ahorro para pagos con QR a través de la app del Banco, en el Supermercado de la Cooperativa Colonias Unidas Ltda, Obligado. Límite Max. de Reintegro, GS 250.000 por mes, por tarjeta.

ESTE BENEFICIO NO ES ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES DEL BANCO.

Para obtener el beneficio, las compras deberán ser realizadas únicamente en un POS de la red Infonet.

Solo se podrá realizar compras dentro del límite de la línea de crédito asignada al cliente.

BANCOP S.A se reserva el derecho de modificar y/o suspender esta promoción informando a sus usuarios a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Situaciones no previstas: Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Bancop a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles.

Contactos en caso de consulta: El usuario podrá comunicarse a la línea directa de Bancop S.A al Tel.: (021) 325 5000 o WhatsApp: (+595) 21 325 5000 disponible de 08:00 a 18:00 Hs., de lunes a viernes o al correo electrónico consultas@bancop.com.py.